

INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE
GUATEMALA**

Guatemala, julio 2021

Contenido

a) ANTECEDENTES	3
b) ELABORACIÓN DEL INFORME.....	4
1. Descripción de la recopilación de los datos	4
Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística	4
2. Análisis de datos.....	5
Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, julio 2021.....	7

a) ANTECEDENTES

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos. De igual forma en el artículo 7, coloca como responsables al Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas mayas, Garífuna y Xinca, contenida en esa ley. Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.”, por lo que se debe hacer notar que dichas entidades e instituciones están obligadas a elaborar esos reportes desde el año 2003 cuando la ley entró en vigencia. La obligación de dicho reporte no nace con la Ley de Acceso a la Información Pública, sino que 6 años después, la ley en materia de Acceso establece la obligatoriedad de la publicación de oficio del Informe ya establecido en la Ley de Idiomas Nacionales.

2. Análisis de datos

A Continuación presentamos los beneficiarios del servicio postal correspondiente al mes de Julio del 2,021. En total se entregaron 46,653 piezas postales en toda la república de las cuales el 76.65% se entregó en la región metropolitana y el 23.35% en el interior del país de los cuales el 63.5% de los beneficiarios fueron hombres y el 36.5% mujeres.

El 19.0% de los beneficiarios pertenecen al pueblo Maya, el 2.7% al pueblo Xinka y el 0.2% al pueblo Garífuna, el 78.1% a la población ladina, la mayoría de la población maya beneficiada por el servicio postal se atendió en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango.

Cuadro 2: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica

AGENCIA	JULIO				
	MAYA	GARIFUNA	XINCA	LADINO	TOTAL
Central	4792	72	36	30861	35760
Todos Santos Cuchumatanes	8	0	0	54	62
San Pedro La Laguna	51	0	0	76	128
Salamá, Baja Verapaz	19	0	0	123	142
Jutiapa	15	0	0	283	299
Aguacatán	3	0	0	48	51
Chimaltenango	8	0	0	140	148
Quetzaltenango	968	1	0	268	1238
Antigua Guatemala	134	2	1	862	999
Villa Canales	18	2	125	741	885
Huehuetenango	9	1	60	357	427
Pan Pablo La Laguna	1	0	4	22	26
San Marcos	6	1	42	252	301
Tejutla	13	0	58	111	182

Retalhuleu	3	1	59	244	307
Totonicapán	110	0	0	59	169
Santa Cruz del Quiche	169	0	0	91	260
Uspantán	64	0	0	34	98
Playa Grande Ixcán	12	0	0	7	19
Guastatoya	159	0	0	85	244
Santa Lucía Cotzumalguapa	248	0	0	30	278
Cuilapa	25	0	0	3	28
Barberena	23	0	0	64	87
Chiantla	6	0	0	15	21
San Mateo Ixtatán	4	0	257	1	262
Cobán, Alta Verapaz	9	1	597	1	608
Puerto Barrios	6	0	0	326	333
Morales	1	0	0	49	50
Chiquimula	81	2	0	204	287
Jalapa	83	2	0	209	294
San Juan Sacatepéquez	90	2	0	226	318
Nueva Santa Rosa	23	1	0	59	83
Amatitlán	263	1	0	253	517
El Rico	14	0	0	30	44
Pueblo Nuevo Viñas	5	0	0	10	15
Concepción Sololá	10	0	0	56	66
La Unión	45	0	0	73	119
Usumatlan	68	0	0	1	69
Concepción Las Minas	83	0	0	3	86
Fronteras, Rio Dulce, Livingston	47	0	0	2	49
Puerto de San José	73	0	0	3	76
San José La Máquina	471	1	0	35	506
San Jerónimo	23	0	0	2	25
Morazán	7	0	0	4	11
San Fernando El Chahal	27	0	0	18	45
Escuintla	416	0	0	50	466
La Blanca	14	0	0	2	16
Ocos	19	0	0	2	21
El Palmar	102	0	0	12	114
San Felipe	12	0	0	1	14
TOTALES GENERALES	8,858	92	1,241	36,462	46,653

Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, julio 2021

